



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TURBANA

¡Comprometidos con la salud de Turbana!

TURBANA – BOLIVAR, 19 DE ENERO DE 2026

Señor (a)
JULIO CESAR MORENO PATERNINA
Gerente
E.D.S

ASUNTO: Designación como Apoyo a la Supervisión de orden de Compra No. 20260119-01-015

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito comunicarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia a la ejecución de la orden de compra que se relaciona a continuación:

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 20260119-01-015

CONTRATISTA: YULIETH HERRERA TAMARA

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, POR PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL TURBANA.

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000)

PLAZO: 2 MESES

El apoyo a la supervisión se debe realizar teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por la ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA. En ejercicio de sus obligaciones deberá absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar y verificar el control y seguimiento del contrato designado, para lo cual deberá presentar informes en los que conste el cumplimiento del objeto, la suscripción de actas de inicio, suspensión, entrega de los elementos y prestación oportuna del servicio contratado, terminación y liquidación del contrato, verificar permanentemente la vigencia de las pólizas, su actualización, la relación de pagos y saldos pertinentes, entre otras.

Al finalizar la ejecución del contrato y/o convenio, usted se encuentra en la obligación de verificar el cumplimiento del objeto contractual.

Todos los informes y actas mencionadas anteriormente deberán ser transferidos oportunamente al área de archivo.

Así mismo, le recuerdo la responsabilidad que le asiste como consecuencia de la inobservancia de la ejecución del contrato.

Finalmente, me permito adjuntar copia del contrato objeto del apoyo a la supervisión.

Cordialmente,


LUIS GABRIEL MARTINEZ CONTRERAS
Subgerente ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA

NIT: 806007817-6

Dirección: Barrio la Victoria entrada principal, Turbana - Bolívar